

NOTAS EDITORIALES

EL RESPETO DE LA VOLUNTAD POPULAR

El 16 de mayo pasado se manifestó la voluntad de la ciudadanía en los comicios celebrados. A partir de esa fecha se ha vivido en un ambiente que arroja incertidumbres en torno a los procesos electorales. Se alternan los signos tranquilizadores y los indicios inquietantes.

En nuestro contexto social, el respeto de la democracia representativa es factor esencial de la legitimidad de todo el sistema jurídico. Durante más de un siglo hemos profesado verbalmente la democracia y durante una buena parte de ese lapso, la hemos estado negando con los hechos. Pero todo el balance de nuestro proceso histórico, con todas sus peculiaridades, la señala como el camino insoslayable para nuestro progreso como pueblo, el desarrollo de nuestras instituciones y la felicidad colectiva.

Dadas las implicaciones de las circunstancias señaladas para el orden jurídico, consideramos nuestros el deber y el derecho de hacer presente, en estas páginas, un reclamo enérgico en pro del respeto leal y sincero de la voluntad popular y de la democracia.